



Factura: 001-002-000052609



20191701015000493

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701015000493

NOTARIO OTORGANTE:	JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2019, (12:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA, QUINTA, SEXTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESE EQUIPMENT COMPANY LIMITADA	REPRESENTADO POR ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA	RUC	1702577167001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAVID SUITRON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	P1245

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000052301



20191701015P01245

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P01245						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (10:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	E&E EQUIPMENT COMPANY LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792377187001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

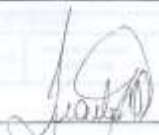
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701015P01245						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (10:43)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALMEIDA CEPEDA SEBASTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715422133	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE TORRES MARIA SOLEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802538902	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZURITA ARMENDARIZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708804713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOBAR MARURI MIREYA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708319583	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA CEPEDA ESTEBAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714522588	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZURITA ARMENDARIZ NELSON ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712244753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 40.00							


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 ...rio

2 2019-17-01-015-P01245

3 Factura No. 001-002-000052301

4
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, REFORMA DE
6 ESTATUTOS QUE INCLUYE MODIFICACIÓN DEL
7 OBJETO SOCIAL Y EXTENSIÓN DE PLAZO DE LA
8 COMPAÑÍA E&E EQUIPMENT CÍA. LTDA.

9 OTORGAN

10 ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA, EN
11 CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
12 E&E EQUIPMENT CÍA. LTDA.

13 SEBASTIAN ANDRES ALMEIDA CEPEDA

14 LUIS FERNANDO ZURITA ARMENDARIZ

15 A FAVOR DE

16 ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA

17 NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDARIZ

18 CUANTIA: 40,00

19 DI 3 copias

20 j.r.

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
22 República del Ecuador hoy día, MIERCOLES TRES
23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mi
24 Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario
25 Décimo Quinto del Cantón Quito a la celebración de la
26 presente escritura comparecen con plena capacidad,
27 libertad y conocimiento, la Cesión de Participaciones y
28 Reforma de Estatutos el señor Esteban Francisco



1 Almeida Cepeda, en su calidad de Gerente General de
2 la Compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. Conforme lo
3 certifica el nombramiento que se adjunta como
4 documento habilitante; Nelson Esteban Zurita
5 Armendáriz, Sebastián Andrés Almeida Cepeda, María
6 Belén Andrade Torres, Luis Fernando Zurita Armendáriz
7 y Mireya Catalina Tobar Maruri. Los comparecientes
8 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
9 estado civil casados, domiciliados en la ciudad de
10 Quito, calle Ulpiano Páez N22 66 y Ramírez Dávalos,
11 teléfono 2550274, e-mail:
12 paulna.mogollon@yahoo.com, legalmente capaces
13 para contratar y obligarse, hábiles en derecho para
14 contratar y contraer obligaciones, a quienes de
15 conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
16 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
17 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
18 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
19 compareciente por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados
21 que fueron en forma aislada y separada de que
22 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
23 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa
24 o seducción, me piden que eleve a escritura
25 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
26 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase,
27 incorporar una, **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,**
28 **REFORMA DE ESTATUTOS QUE INCLUYE**

1 MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL y EXTENSIÓN

2 DE PLAZO de la compañía E&E EQUIPMENT CIA

3 LTDA. **CLAÚSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

4 Comparecen al otorgamiento de la presente, Cesión de

5 Participaciones y Reforma de Estatutos el señor

6 Esteban Francisco Almeida Cepeda, en su calidad de

7 Gerente General de la Compañía E&E EQUIPMENT

8 CIA. LTDA. Conforme lo certifica el nombramiento que

9 se adjunta como documento habilitante; Nelson Esteban

10 Zurita Armendáriz, Sebastián Andrés Almeida Cepeda,

11 Maria Belén Andrade Torres, Luis Fernando Zurita

12 Armendáriz y Mireya Catalina Tobar Maruri. Los

13 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

14 mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en

15 la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

16 obligarse.- **CLAÚSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

17 La compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. se

18 constituyó ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón

19 Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el once de mayo del

20 año dos mil seis y fue inscrita en el Registro Mercantil

21 del Cantón Quito, diez de enero del dos mil quince,

22 cuyo capital social es de cuatrocientos dólares de los

23 Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00), dividido

24 en cuatrocientas participaciones de un dólar de los

25 Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

26 2.- El señor Sebastián Andrés Almeida Cepeda, es

27 propietario de veinte participaciones de un dólar cada

28 una, de la compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA.



1 El señor Luis Fernando Zurita Armendáriz, es
2 propietario de veinte participaciones de un dólar cada
3 una, de la compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. 4.
4 El señor Nelson Esteban Zurita Armendáriz, es
5 propietario de ciento ochenta participaciones de un
6 dólar cada una, de la compañía E&E EQUIPMENT CIA.
7 LTDA. 5. Esteban Francisco Almeida Cepeda, es
8 propietario de ciento ochenta participaciones de un
9 dólar cada una, de la compañía E&E EQUIPMENT CIA.
10 LTDA. 6. En la Junta Extraordinaria y Universal de
11 Socios de la compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA.
12 celebrada el 15 de marzo de 2019, se autorizó la cesión
13 de veinte (20) participaciones, de Sebastián Andrés
14 Almeida Cepeda, a favor del señor Esteban Francisco
15 Almeida Cepeda; además se autorizó la cesión de
16 ciento veinte (20) participaciones, de Luis Fernando
17 Zurita Armendáriz, a favor del señor Nelson Esteban
18 Zurita Armendáriz. **CLAÚSULA TERCERA.- CESIÓN**
19 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes
20 Sebastián Andrés Almeida Cepeda, cede a favor del
21 señor Esteban Francisco Almeida Cepeda la cantidad
22 de veinte (20) participaciones de la compañía E&E
23 EQUIPMENT CIA. LTDA., que constituyen el 5% del
24 capital social; además Luis Fernando Zurita
25 Armendáriz, cede a favor del señor Nelson Esteban
26 Zurita Armendáriz la cantidad de veinte (20)
27 participaciones de la compañía E&E EQUIPMENT CIA.
28 LTDA. que constituyen el 5% del capital social. Y el

1 cuadro distributivo del capital social quedaría integrado
2 de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Francisco Almeida Cepeda	200	200	50%
Nelson Esteban Zurita Armendáriz	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

10 **CLAÚSULA CUARTA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL:**

11 Conforme a lo resuelto en la sesión de la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía,
13 celebrada con fecha quince de marzo del dos mil diecinueve
14 y por así convenir a los intereses de la Compañía, se
15 procede con la siguiente reforma: Sustitúyase, en el Artículo
16 Segundo del Objeto Social por el siguiente: ARTICULO
17 DOS.- a) Importación y exportación de equipos, maquinaria,
18 vehículos, partes, accesorios, materiales, herramientas e
19 insumos industriales, b) Distribución, compra - venta al por
20 menor y mayor de equipos, maquinaria, vehículos, partes,
21 accesorios, materiales, herramientas e insumos
22 industriales. c) Alquiler de equipos, maquinaria, vehículos,
23 accesorios y herramientas industriales d) Prestación de
24 servicios de asesoramiento, supervisión y control,
25 fiscalización, y ejecución de proyectos asociados a la
26 preparación de superficies y aplicación de recubrimientos en
27 instalaciones industriales y obras públicas, e) Diseño
28 construcción, y reparación integral y parcial de



1 infraestructuras industriales y obra públicas. f) Servicio de
2 mantenimiento preventivo y correctivo de equipos móviles y
3 estáticos, maquinaria, vehículos, partes, accesorios,
4 herramientas e instalaciones industriales. g) Entrenamiento
5 y capacitación técnica industrial en áreas a fin a los
6 servicios ofertados. h) Servicios específicos de desarrollo
7 de ensayos analíticos y calibración de equipos de medición
8 y control. i) Asesoramiento, capacitación y elaboración de
9 proyectos en Calidad, Seguridad Industrial, Salud
10 Ocupacional y Medio Ambiente. j) Asesoramiento,
11 capacitación y prestación de servicios en tributación,
12 contabilidad, administración de Empresas, Recursos
13 Humanos y Marketing. **CLAÚSULA QUINTA- DURACIÓN**
14 **DE LA COMPAÑÍA.-** El señor Esteban Francisco Almeida
15 Cepeda, en su calidad de Gerente General y Representante
16 Legal de la Compañía E&E EQUIPMENT CIA. LTDA.;
17 conforme a lo resuelto en la sesión de la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
19 celebrada con fecha quince de marzo del dos mil diecinueve
20 y por así convenir a los intereses de la Compañía, y en base
21 a las disposiciones legales enunciadas, señala que la
22 duración de la compañía será de cincuenta años, se
23 procede con la siguiente reforma: Sustitúyase, en el Artículo
24 uno por el siguiente: **ARTÍCULO UNO.- DE LA**
25 **DENOMINACIÓN, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y**
26 **DOMICILIO.-** La Compañía que se denominará E&E
27 EQUIPMENT COMPAÑÍA LIMITADA, es de nacionalidad
28 ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años a

1 partir de la inscripción del presente contrato en el Registro
2 Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por
3 resolución de la Junta General de socios expresamente
4 convocada para este efecto. El domicilio de la compañía
5 será en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y podrá
6 abrir oficinas o sucursales en cualquier lugar del territorio
7 nacional o fuera de él. **CLAÚSULA SEXTA.- CUANTÍA.** Se
8 fija la cuantía en CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 40,00). **CLAÚSULA**
10 **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.** En
11 cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo ciento trece de
12 la Ley de Compañías en vigencia, se agrega como
13 habilitante, una copia certificada del Acta de Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el quince
15 de marzo del dos mil diecinueve. **CLAÚSULA OCTAVA.-**
16 **MARGINACIONES.** De esta cesión se tomará nota al
17 margen de la Escritura original de Constitución de la
18 Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los
19 libros correspondientes de la compañía. Usted, señor
20 Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo
21 necesarias para la validez de este instrumento. Firmado)
22 Abogada Paulina Mogollon Cepeda con matrícula número
23 diecisiete-dos mil siete- setecientos siete del Foro de
24 Abogados.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
25 escritura pública con todo el valor legal.- Para la
26 celebración de la presente escritura pública se observaron
27 los preceptos legales del caso, y, leída que nos fue
28 íntegramente la presente escritura a los comparecientes,



1 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
2 acto de todo lo cual doy fe.-

3
4
5  
6
7 ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA ,
8 C.C.No: 1714322598

9
10  
11
12 NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDARIZ ,
13 C.C.No: 171224475-3

14
15  
16
17 SEBASTIAN ANDRÉS ALMEIDA CEPEDA
18 C.C.No: 1715472133

19
20  
21
22 MARIA BELÉN ANDRADE TORRES
23 C.C.No: 1802838902

24
25  
26
27 LUIS FERNANDO ZURITA ARMANDARIZ
28 C.C.No: 1708604713

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

171482259-8

CIUDADANO
ALMEIDA CEPEDA
ESTEBAN FRANCISCO
SANTA PRISCA
QUITO
1975-16-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA A
LOMBREYDA HERNANDEZ

INSTRUMENTO
SUPERIOR
INDETERMINADO
V154M2222

APellidos y nombre del padre:
ALMEIDA GERRMAN FRANCISCO
Apellidos y nombre de la madre:
CEPEDA MARIA DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2018-11-17
Vigencia de expedición:
2028-11-17

CNE 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SELECCIÓN PROVISIONAL
PICHINCHA

FECHA: 01-04-2019

No. 0001654

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.: 171482259-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA DE LA SELECCIÓN PROVISIONAL DE PICHINCHA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

03

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714822598

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CEPEDA ESTEBAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBAYDA HERNANDEZ MARIA A

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: ALMEIDA GERMAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEPEDA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2018

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-211-42102



199-211-42102

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



2649

Quito, 09 de enero de 2019

Señor Ingeniero,
ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA
 Presente.-

De nuestra consideración:

Para los fines pertinentes, me cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía E&E EQUIPMENT COMPAÑÍA LIMITADA, en resolución adoptada el día miércoles, 09 de enero de 2019, designó a Usted como GERENTE GENERAL por un nuevo periodo de dos años, en esta calidad y de acuerdo con el contrato de constitución, Usted ejercerá en forma INDIVIDUAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDÁRIZ

PRESIDENTE

C.I. No.: 171224475-3

En la ciudad de Quito, hoy, miércoles, 09 de enero de 2019, ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía E&E EQUIPMENT COMPAÑÍA LIMITADA.



ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA

C.I. No.: 171482259-8

E&E EQUIPMENT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó en virtud de la Escritura Pública celebrada ante la notaría Vigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de mayo de 2006. Se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2015.



TRÁMITE NÚMERO: 2649



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	675
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E&E EQUIPMENT COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA CEPEDA ESTEBAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1714872598
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 150 DEL 10/01/2015.- NOT. 27 DEL 11/05/2006 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 2 folios es igual al documento original
presentado ante mí
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790577187001
ESE EQUIPMENT COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: E&E EQUIPMENT
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA CEPEDA ESTEBAN FRANCISCO
CONTADOR: MERINO BARRIGA LUIS RICARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/07/2016
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: BATÁN Barrio: BATÁN Calle: JUAN MANUEL CAMACHO Número: 1038-224
Intersección: AV. GASPAR VILLARROEL Pte. 0 Oficina: 1 PB Referencia ubicación: A 1 COA PANIFICADORA AUSBATO Celular: 0998146674 Email: ealmeida@ese-equipment.com.ec Teléfono Trabajo: 02013550 Apartado Postal: EC170122 Web: WWW.ESE-EQUIPMENT.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.en.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 06 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001065218

Fecha: 15/05/2018 12:23:32 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792577167001
E&E EQUIPMENT COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:	E&E EQUIPMENT	FEC. CIERRE:		FEC. RESCISO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA.					
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO.					
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES.					
ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO.					
ALQUILER DE EQUIPOS PARA EL AREA INDUSTRIAL Y PETROLERA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Perípetu: LA CONCEPCION Ciudadela: BATAN Barrio: BATAN Calle: JUAN MANUEL CAMACHO Numero: N36-224					
Interseccion: AV. GASPAR VILLARROEL Referencia: A 1 CDA PANIFICADORA AMBATO Piso: 0 Oficina: 1 PB Celular: 098149674 Email: salmela@ele-					
equipment.com.ec Telefono Trabajo: 029013550 Apartado Postal: EC170122 Web: WWW.EE-EQUIPMENT.COM.EC					

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en 2 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 15 de Mayo de 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001065218
Fecha: 15/05/2018 12:23:32 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 NÚMERO: 171542213-3

ALMEIDA CEPEDA SEBASTIAN ANDRES
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARCA DELEN: ANDRADE TORRES

RETRIBUCIÓN: BACHELLEATO
OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: ALMEIDA GERMAN FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre: CEPEDA MARIA DEL CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2015-12-30
Fecha de Expiración: 2021-12-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0000 M
0002 - 071
1715422133

ALMEIDA CEPEDA SEBASTIAN ANDRES
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
SECCIONES: SECCION 2
PARRISIA: CENTRO HISTORICO
CIRCUITO: 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CECES 2019

CIDADANAJA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 03 Jun 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715422133

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CEPEDA SEBASTIAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE TORRES MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ALMEIDA GERMAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEPEDA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Sebastián Almeida



N° de certificado: 195-211-39941



195-211-39941

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

COPIA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
ANDRADE TORRES
MARIA HELEN
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
DIRECCIÓN
REINALCASA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SUSCRIBIÓ ANDRÉS
ALMEIDA CEPEDA

180283890-2

INSTRUCIÓN SUPERIOR
INFORMACIÓN FORMACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Alumno
ANDRADE WALMONT WILFRIDO
Apellidos y Nombres de la Madre
TORRES MARTHA COCILE
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-07-02
Fecha de Expiración
2014-07-02

0001134

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F
0003 - 001
1802838902

ANDRADE TORRES MARIA HELEN
DIRECCIÓN Y NÚMERO
PICHINCHA
QUITO
DIRECCIÓN
PICHINCHA CUMBAYTA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Maria Jose Arce

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA 4
antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 03 de Abril de 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802838902

Nombres del ciudadano: ANDRADE TORRES MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA CEPEDA SEBASTIAN ANDRES

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ANDRADE WALMORY WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2015

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-211-39879



197-211-39879

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAD Art. 4, numeral 1 y a la LGE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

FECHA DE CIUDADANÍA
170888471-3

IDENTIFICACIÓN
ZURITA ARMENDARIZ
LUIS FERNANDO
CALLE 1 y CALLE 2
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-12-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTRUCTURA: Casado
MAEVA CATALINA
TODAS LAS VECES

RESTRICCIÓN: SUPERIOR
APPELLADO Y NOMBRAMIENTO
ZURITA LUIS GONZALO
APPELLADO Y NOMBRAMIENTO
ARMENDARIZ GARCERAN ARA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-13
2021-03-13

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN
NO MECÁNICO
YAA4376442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 325 1708884713

ZURITA ARMENDARIZ LUIS FERNANDO
APPELLADO Y NOMBRAMIENTO

PROCESO: PICHINCHA
CALLE: QUITO
ESTRUCTURA: CASADO
PARROQUIA: CARCELON
CALLE: 2

ELECCIONES
SECCIONES 1 Y 2
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Adrian Santiago
PRESIDENTE DEL E.A.-RV

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUI
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antecede en 1 folio y es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 10 de enero de 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708604713

Nombres del ciudadano: ZURITA ARMENDARIZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOBAR MARURI MIREYA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ZURITA LUIS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARMENDARIZ CARMEN ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-212-10872



194-212-10872

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL
ELECTORADO Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA
170631955-3

APellidos y Nombres
TOBAR MARURI
MIREYA CATALINA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

Fecha de Nacimiento 1998-03-20

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Edad 20 años

Estado Civil Casada

Zona de Aménizamiento

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO / GESTIÓN
ESTUDIANTE

64344/2342

APellidos y Nombres del Titular
TOBAR NELSON BENJAMIN

Apellidos y Nombres de la Madre
MARURI MORALES MERY GEORGINA

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2011-06-06

Fecha de Expiración
2021-05-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0000 F
0005-128
170631955-3

TOBAR MARURI MIREYA CATALINA
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
Circunscripción 1
Parroquia CARCELEN
Zona 2



ELECCIONES
REGIONALES Y OCE
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Juan Carlos Morales Lasso
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 0

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mireya Tobar

Mireya Tobar



Número único de identificación: 1706319553

Nombres del ciudadano: TOBAR MARURI MIREYA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA ARMENDARIZ LUIS F

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: TOBAR NELSON BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARURI MORALES MERY GEORGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-212-10920



191-212-10920

Jorge Enrique Ruiz Sisalia

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <http://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: ZURITA ARMENDARIZ NELSON ESTEBAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CUSTO
BONALCAGAR
Fecha de Nacimiento: 18/06/02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Matrimonio: KARINA DEL R. ESPINOSA NAVIAEZ

171224475-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: ZURITA ARMENDARIZ NELSON ESTEBAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
CUSTO
BONALCAGAR
Fecha de Nacimiento: 18/06/02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Matrimonio: KARINA DEL R. ESPINOSA NAVIAEZ

171224475-3



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIÓN NACIONAL DE
PICHINCHA

FECHA: 01-04-2019

No. 0001652

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDARIZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171224475-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antece en 3 folios es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 03

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712244753

Nombres del ciudadano: ZURITA ARMENDARIZ NELSON ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA NARVAEZ KARINA DEL R

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: ZURITA LUIS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARMENDARIZ CARMEN ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-211-42032



198-211-42032

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtuallregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA E&E EQUIPMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito, en la parroquia de El Batán, calle Manuel Camacho y Hugo Moncayo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES
LUIS FERNANDO ZURITA ARMENDÁRIZ	20	20
SEBASTIAN ANDRÉS ALMEIDA CEPEDA	20	20
ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA	180	180
NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDÁRIZ	180	180
	400	400

Los socios en virtud de hallarse el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Cesión de participaciones.
2. Reforma del Estatutos
3. Extensión de plazo de duración de la Compañía

Preside la reunión, el señor Esteban Almeida en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario la señor Nelson Esteban Zurita, en su calidad de Presidente Compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Esteban Almeida, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día

1.- Cesión de Participaciones.

El señor Sebastián Almeida Cepeda, expone el deseo de ceder al señor Esteban Francisco Almeida la cantidad de veinte (20) participaciones que corresponde al 5% de sus participaciones que mantiene en el capital de esta compañía. La Junta General luego de un análisis resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la indicada cesión.

El señor Luis Fernando Zurita Armendáriz, expone el deseo de ceder al señor Nelson Esteban Zurita Armendáriz la cantidad de veinte (20) participaciones que corresponde al 5% de sus participaciones que mantiene en el capital de esta compañía. La Junta General luego de un análisis resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la indicada cesión.



La junta General de Socios por unanimidad autoriza al señor Esteban Francisco Almeida Cepeda en calidad de Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones y reforma de estatutos.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

Cedente	Participación	%	Cesionario	Participación	%
Luis Fernando Zurita Armendáriz	20	5%	Nelson Esteban Zurita Armendáriz	20	5%
Sebastián Andrés Almeida Cepeda	20	5%	Esteban Francisco Almeida Cepeda	20	5%
TOTAL	40	10%		40	10%

Y el cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Francisco Almeida Cepeda	200	200	50%
Nelson Esteban Zurita Armendáriz	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa al segundo punto del orden del día.

2. Reforma de Estatutos, cambio de Objeto Social de la Compañía

Toma la palabra el señor Esteban Almeida y expresa necesario reformar los Estatutos sobre el Objeto Social de la Compañía y sustituir en la Cláusula Segunda, Artículo Dos. del Objeto Social por el siguiente:

ARTICULO DOS.- a) Importación y exportación de equipos, maquinaria, vehículos, partes, accesorios, materiales, herramientas e insumos industriales. b) Distribución, compra - venta al por menor y mayor de equipos, maquinaria, vehículos, partes, accesorios, materiales, herramientas e insumos industriales. c) Alquiler de equipos, maquinaria, vehículos, accesorios y herramientas industriales. d) Prestación de servicios de asesoramiento, supervisión y control, fiscalización, y ejecución de proyectos asociados a la preparación de superficies y aplicación de recubrimientos en instalaciones industriales y obras públicas. e) Diseño, construcción, y reparación integral y parcial de infraestructuras industriales y obra públicas. f) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos móviles y estáticos, maquinaria, vehículos, partes, accesorios, herramientas e instalaciones industriales. g) Entrenamiento y capacitación técnica industrial en áreas a fin a los servicios ofertados. h) Servicios específicos de desarrollo de ensayos analíticos y calibración de equipos de medición y control. i) Asesoramiento, capacitación y elaboración de proyectos en Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. j) Asesoramiento, capacitación y prestación de servicios en tributación, contabilidad, administración de Empresas, Recursos Humanos y Marketing.

La Junta General luego de un análisis, toma votación y resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la reforma de estatutos.

Una vez finalizado el segundo punto del orden del día se pasa al tercer punto del orden del día.

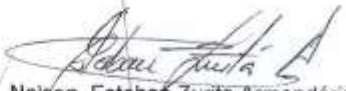
3. Duración de la Compañía

Toma la palabra el señor Esteban Zurita y expone la necesidad de realizar la reforma de estatutos sobre la Duración de la Compañía, en la cual expone la importancia de ampliar el plazo de duración de la Compañía a 50 años, y sustituir en la Cláusula Segunda, Artículo Uno.- DE LA DENOMINACIÓN, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO por el siguiente:

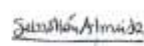
ARTICULO UNO.- DE LA DENOMINACIÓN, DURACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La Compañía que se denominará E&E EQUIPMENT COMPAÑIA LIMITADA, es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por resolución de la Junta General de socios expresamente convocada para este efecto. El domicilio de la compañía será en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y podrá abrir oficinas o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él.

La Junta General luego de un análisis, toma votación y resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la ampliación de la duración de la Compañía.

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Nelson Esteban Zurita Armendáriz
Socio - Secretario


Esteban Francisco Almeida Cepeda
Socio


Sebastián Andrés Almeida Cepeda
Socio


Luis Fernando Zurita Armendáriz
Socio



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1
2
3
4 *Mireya Tobar*
5 MIREYA CATALINA TOBAR MARURI .

6 C.C.No: 70631855-3
7
8 *Juan Carlos Morales Lasso*
9
10 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
11 NOTARIO DÉCIMO QUINTO
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El nota...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE, CESION DE PARTICIPACIONES, REFORMA DE ESTATUTOS QUE INCLUYE MODIFICIACION DEL OBJETO SOCIAL Y EXTENSION DE PLAZO DE LA COMPAÑIA E & E EQUIPMENT CIA. LTDA; QUE OTORGAN, ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA E & E EQUIPMENT CIA. LTDA., SEBASTIAN ANDRES ALMEIDA CEPEDA y LUIS FERNANDO ZURITA ARMENDARIZ, A FAVOR DE, ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA y NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDARIZ, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, FIRMADA Y SELLADA QUITO A DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA E&E EQUIPMENT CIA. LTDA., EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL SEIS; ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, REFORMA DE ESTATUTOS QUE INCLUYE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA COMPAÑÍA E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. QUE OTORGAN ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. SEBASTIÁN ANDRÉS ALMEIDA CEPEDA, LUIS FERNANDO ZURITA ARMENDÁRIZ A FAVOR DE ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA, NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDÁRIZ, EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE; ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO, NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, CONFORME CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.

Quito, a 09 de abril de 2019.

LA NOTARIA,



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000052694



20191701015C00904

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701015C00904

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN DE HABER TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA E&E EQUIPMENT CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2019, (11:01).

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	146981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	418
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /03/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E&E EQUIPMENT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SEBASTIAN ANDRES ALMEIDA CEPEDA TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ESTEBAN FRANCISCO ALMEIDA CEPEDA; LUIS FERNANDO ZURITA ARMENDARIZ TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE NELSON ESTEBAN ZURITA ARMENDARIZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 150 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°4103

